

BASES SORTEO EXPOFAMILY CAJA RURAL DE NAVARRA

1. Sorteo realizado por Caja Rural de Navarra.

2. Publico al que va dirigido: esta acción está dirigida a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, menores de 31 años, que rellenan el formulario que aparece en la web www.cajaruraldenavarra.com o en folleto de participación, que se repartirá en la Feria Expofamily de Baluarte.

3. Mecánica de participación:

Para participar, los interesados tendrán que depositar la papeleta de sorteo que se les entregará al acceder a la exposición, en la urna que se ha colocado en la salida del recinto de la muestra o rellenar los datos en el formulario específico del sorteo que se encuentran en www.cajaruraldenavarra.com.

Para poder considerarla válida la participación, es necesario que estén perfectamente cumplimentados TODOS los datos que se solicitan.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier grupo de participantes en este sorteo que estime realiza un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular

4. Periodo de participación: se podrá participar durante el periodo que dure la Feria Expofamily de Pamplona. Es decir, desde el 5 al 7 de Mayo de 2017.

5. Premio: Entre todas las personas participantes del sorteo que cumplan las bases del mismo, se sorteará:

- Una Nintendo Switch
- 50 libretas Joven IN o En Marcha con un importe de 20 euros cada una de ellas.

Para poder hacer efectivo el premio, en caso de que el afortunado no sea cliente de Caja Rural, tendrá que abrir una cuenta del Programa En Marcha o Joven IN de Caja Rural de Navarra. Si el ganador tiene menos de 14 años la cuenta a abrir será del Programa En Marcha de Caja Rural o si tiene entre 14 y 30 años, deberá ser titular de una cuenta del Programa Joven IN.

6. Fecha de realización del sorteo: 15 de mayo.

7. Comunicación de los ganadores: Caja Rural de Navarra se pondrá en contacto con los ganadores a través de los datos que han facilitado en el boleto de participación. Así

mismo comunicará el nombre de los ganadores en las canales digitales y páginas web de la entidad.

8. Fecha limite para que los ganadores puedan canjear su premio: 30 de junio de 2017.

7. Protección de Datos: el participante en este sorteo autoriza a Caja Rural de Navarra para que los datos pasen a formar parte de un fichero y al tratamiento de los mismos, siendo conservados con el fin de que pueda recibir información sobre productos, ofertas, promociones de Caja Rural de Navarra, pudiendo ésta cederla a las sociedades pertenecientes al Grupo Banco Cooperativo - Cajas Rurales con el mismo objeto. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos. Tal y como lo establece en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, Vd/s. puede/n en cualquier momento ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Dpto. de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, N°1 31003 Pamplona.

8. Aceptación de las bases: la participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.